



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro 28 MAR. 2022

DECRETO EXENTO Nº 921 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.062 de fecha 14.12.21, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022
- 4) Las Resoluciones Exentas Nº 2107135533, Nº 2107135547, Nº 2107135549, Nº 2107135551, Nº 2107135555 todas de fecha 10.07.21, Nº 2107490748 y Nº 2107490772 ambas de fecha 30.10.21 y Nº 2107490691 de fecha 04.11.21, de SEREMI de Salud Región del Maule, que aprueban los proyectos de agua potable particular para 8 viviendas del sector poniente de la comuna.
- 5) El Decreto Exento Nº331 de fecha 27.01.22 que crea la asignación presupuestaria
- 6) El Decreto Exento Nº761 de fecha 23.03.22 que revoca primer llamado a licitación "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" ID Nº4511-6-LP22
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad, mediante Decreto Exento Nº645, de fecha 11.03.22 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos para la contratación de la obra "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" y dispuso un primer llamado a Licitación Pública, publicándose el respectivo llamado el día 17 de marzo de 2022, en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de Adquisición 4511-6-LP22
2. Que, mediante Decreto Exento Nº761 de fecha 23.03.22 se revocó dicho llamado debido a que no se presentaron interesados a la visita a terreno de carácter obligatorio.
3. Que, persiste la necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" financiado con recursos PMB, Subprograma Tradicional 2021
4. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad de Retiro requiere contratar dicha ejecución.

D E C R E T O:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública, en segundo llamado, la Propuesta "Const. de Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro"

- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas, Administrador Municipal, Director de Obras Municipales y Jefe Dideco o quienes los subroguen o representen.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.006 "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



Margela Guzmán Castro
MARGELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SEPLAN



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- DIDECO
- SEPLAN (2)
- Carpeta Licitación

